

Disposición Derogatoria Unica.

Quedan derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo dispuesto en esta Orden y, expresamente, la Orden de la Consejería de Economía y Hacienda de 28 de noviembre de 1995.

Disposición Final Primera. Régimen de las emisiones autorizadas por Decreto 84/1996, de 20 de febrero.

A las emisiones de deuda que puedan efectuarse al amparo de la autorización concedida por el Decreto 84/1996, de 20 de febrero, les será de aplicación la presente Orden, en virtud de lo establecido en la Disposición Final del citado Decreto.

Disposición Final Segunda. Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 27 de enero de 1997.

MAGDALENA ALVAREZ ARZA
Consejera de Economía y Hacienda

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

RESOLUCION de 16 de diciembre de 1996, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas que se citan.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley General 5/1983, de 19 de julio, de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto hacer pública la concesión de las siguiente subvenciones:

Programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía -23E- (Decreto 28/1995, de 21 de febrero), con cargo a créditos presupuestarios del Capítulo VII.

- Expte.: 04/02/96-J, Centro de Estudios Nuevas Profesiones, S.L., de Almería, 5.763.340 ptas.
- Expte.: 04/05/96-J, Obra Social y Cultural Sopena (OSCUS) de Almería, 6.067.200 ptas.
- Expte.: 04/07/96-J, Bencris, S.L. (Centro de Formación Benavides) de Almería, 1.866.600 ptas.
- Expte.: 04/08/96-J, Bencris, S.L. (Esc. Conductores Benavides) de El Ejido, 2.447.550 ptas.
- Expte.: 04/09/96-J, Centros Familiares de Enseñanza, S.A. (Colegio Altaduna) de Roquetas de Mar, 3.012.150 ptas.
- Expte.: 04/14/96-J, Obra Social y Cultural Sopena (OSCUS) de Vélez Rubio, 3.170.625 ptas.
- Expte.: 04/15/96-J, Junior Informática, S.A., de Almería, 7.765.875 ptas.
- Expte.: 04/16/96-J, Ayuntamiento de Adra, 2.176.200 ptas.
- Expte.: 04/19/96-J, Almerimatik, S.A., de Almería, 18.173.175 ptas.
- Expte.: 04/21/96-J, Proyectos, Comunicaciones y Sistemas de Macael, 2.139.750 ptas.
- Expte.: 04/25/96-J, Centro Tecnomática, C.B., de Huércal-Overa, 2.945.100 ptas.
- Expte.: 04/28/96-J, Centros Familiares de Enseñanza, S.A. (Colegio Saladares) de Roquetas de Mar, 1.712.160 ptas.

- Expte.: 04/29/96-J, Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos de Almería, 2.156.220 ptas.
- Expte.: 04/30/96-J, Indasoft, S.L., de Albox, 2.588.625 ptas.
- Expte.: 04/32/96-J, Colegio Oficial de Farmacéuticos de Almería, 4.614.075 ptas.
- Expte.: 04/33/96-J, Centros de Estudios Mavit, S.A., de Olula del Río, 11.822.925 ptas.
- Expte.: 04/35/96-J, Instituto Andaluz de Estudios Empresariales, S.L., de Almería, 16.859.730 ptas.
- Expte.: 04/40/96-J, Ayuntamiento de Mojácar, 2.720.925 ptas.
- Expte.: 04/42/96-J, Centro de Estudios Administrativos, S.L., de Almería, 3.322.530 ptas.
- Expte.: 04/44/96-J, Medios de Estudios Secundarios y Superiores, S.L., de Almería, 3.512.625 ptas.
- Expte.: 04/46/96-J, Centro Almeriense de Estudios Superiores, S.L., de Almería, 11.445.600 ptas.
- Expte.: 04/49/96-J, Julia Arres Motos (CEMSA) de Vélez Rubio, 7.062.000 ptas.
- Expte.: 04/50/96-J, Centro Almeriense de Aprendizaje, S.L., de Almería, 6.809.700 ptas.
- Expte.: 04/51/96-J, Asociación de Parados Almeriense de Mayores de 40 Años, de Almería, 19.680.540 ptas.
- Expte.: 04/52/96-J, Enrique Muñoz Morate (A.T.A.), de Níjar, 6.380.100 ptas.
- Expte.: 04/53/96-J, Ordenación, Gestión y Aseguramiento de la Salud, S.A., de Almería, 6.994.800 ptas.
- Expte.: 04/56/96-J, Carlos Ignacio Castillo Castillo (Cais Informática) de Adra, 6.527.947 ptas.
- Expte.: 04/58/96-J, Asociación de Informáticos de Almería, de Almería, 1.590.300 ptas.
- Expte.: 04/61/96-J, Daniel Motos Guerra (Centro de Formación Veleso) de Vélez Rubio, 2.389.500 ptas.
- Expte.: 04/63/96-J, Asociación Provincial de Empresarios de Gases Licuados del Petróleo Envasado (G.L.P.), de Almería, 766.800 ptas.
- Expte.: 04/66/96-J, Asociación Deportiva Teseo, de El Ejido, 4.125.075 ptas.
- Expte.: 04/72/96-J, English Centre College of Languages, S.L., de Almería, 9.354.825 ptas.
- Expte.: 04/73/96-J, Ayuntamiento de Roquetas de Mar, 4.917.675 ptas.
- Expte.: 04/74/96-J, Asociación de Comerciantes Urbanización de Roquetas de Mar (ACUR), de Roquetas de Mar, 2.808.000 ptas.
- Expte.: 04/77/96-J, Iltre. Colegio Oficial de Abogados de Almería, 6.742.800 ptas.
- Expte.: 04/78/96-J, Almerimatik, S.A., de El Ejido, 4.779.000 ptas.
- Expte.: 04/79/96-J, Ayuntamiento de Cuevas del Almanzora, 5.855.100 ptas.
- Expte.: 04/81/96-J, M.ª Isabel Martínez Guerrero (Centro 3Estudios La Mojonera), de La Mojonera, 4.052.625 ptas.
- Expte.: 04/85/96-J, Juan Manuel Gámez Delgado (Centro de Estudios Indalo), de Berja, 2.668.275 ptas.
- Expte.: 04/88/96-J, Aplinfo Almería, S.L., de Huércal-Overa, 2.150.550 ptas.
- Expte.: 04/90/96-J, Juan F. Ortega Paniagua (Mecanografía ATV), de Roquetas de Mar, 11.154.750 ptas.
- Expte.: 04/91/96-J, Gerardo Ubeda Muñoz (Infocentro), de Almería, 19.672.695 ptas.
- Expte.: 04/92/96-J, Asociación Empresarios de la Alpujarra, de Laujar de Andarax, 5.894.100 ptas.
- Expte.: 04/94/96-J, Ayuntamiento de Vélez Rubio, 756.000 ptas.
- Expte.: 04/96/96-J, Instituto Gerontológico Nacional, de Almería, 1.698.300 ptas.
- Expte.: 04/97/96-J, Amor de Dios, de Almería, 7.021.875 ptas.

- Expte.: 04/100/96-J, Ayuntamiento de Tíjola, 2.394.750 ptas.
- Expte.: 04/101/96-J, Asociación Empresarios y Profesionales del Poniente, de El Ejido, 3.468.150 ptas.
- Expte.: 04/126/96-J, Datasys Informática Empresarial, S.A., de Almería, 21.333.375 ptas.
- Expte.: 04/127/96-J, Manuel Robles Fernández (Academia de CEA), de Adra, 2.594.025 ptas.
- Expte.: 04/129/96-J, Alpujarra Viva, de Berja, 708.750 ptas.

Programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía -23E- (Decreto 56/1995, de 7 de marzo), con cargo a créditos presupuestarios del Capítulo VII.

- Expte.: 04/06/96-M, Obra Social y Cultural Sopeña (OSCUS), de Almería, 1.845.750 ptas.
- Expte.: 04/13/96-M, Isabel López Quiles (Centro Virgen de la Esperanza), de Vélez Rubio, 3.204.000 ptas.
- Expte.: 04/27/96-M, Excm. Diputación Provincial de Almería, 3.533.250 ptas.
- Expte.: 04/34/96-M, Centro de Estudios Mavit, S.A., de Olula del Río, 2.588.625 ptas.
- Expte.: 04/45/96-M, Ordenación, Gestión y Aseguramiento de la Salud, S.A., de Almería, 2.547.750 ptas.
- Expte.: 04/104/96-M, Almerimatik, S.A., de El Ejido, 3.507.300 ptas.
- Expte.: 04/112/96-M, Carlos I. Castillo Castillo (Cais Infomática), de Adra, 4.959.000 ptas.
- Expte.: 04/115/96-M, Juan Manuel Gámez Delgado (Centro de Estudios Indalo), de Berja, 2.668.275 ptas.

Almería, 16 de diciembre de 1996.- El Delegado, Blas Díaz Bonillo.

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

RESOLUCION de 29 de noviembre de 1996, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se acuerda la publicación de las subvenciones concedidas en materia de Deporte.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 7/96, de 31 de julio, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1996, esta Delegación Provincial ha resuelto hacer públicas las subvenciones que se citan concedidas al amparo del art. 107, párrafo 3.º de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía por las cuantías que asimismo se relacionan:

Núm. expediente: S 1/96/D.
Beneficiario: Ayuntamiento de La Barca de la Florida.
Finalidad: Semana del Caballo.
Importe: 500.000.

Núm. expediente: S 2/96/D.
Beneficiario: Ayuntamiento de Algar.
Finalidad: Rally V Subida a Algar 1996.
Importe: 1.000.000.

Núm. expediente: S 3/96/D.
Beneficiario: Ayuntamiento de El Bosque.
Finalidad: Programa deportivo municipal 1996.
Importe: 1.000.000.

Núm. expediente: S 4/96/D.
Beneficiario: Entidad local autónoma de Guadalcaén.

Finalidad: I Campeonato de Andalucía de Tractores.
Importe: 500.000.

Núm. expediente: S 5/96/D.
Beneficiario: Ayuntamiento de La Línea.
Finalidad: IX Campeonato de España de Boxeo Amateur Junior.
Importe: 1.000.000.

Núm. expediente: S 6/96/D.
Beneficiario: Ayuntamiento de Prado del Rey.
Finalidad: Actividades deportivas a nivel local, comarcal y provincial.
Importe: 500.000.

Núm. expediente: S 7/96/D.
Beneficiario: Ayuntamiento de El Puerto de Santa María.
Finalidad: II Regata de Veleros de Juan de la Cosa.
Importe: 2.000.000.

Aplicación presupuestaria de las citadas anteriormente:
0.1.14.00.01.11.466.00.35.D.4.

Núm. expediente: S 8/96/D.
Beneficiario: Universidad de Cádiz.
Finalidad: Actividades deportivas.
Importe: 1.000.000.

Aplicación presupuestaria de la citada anteriormente:
0.1.14.00.01.11.441.00.35.D.7.

Cádiz, 29 de noviembre de 1996.- El Delegado, Ricardo Chamorro Rodríguez.

RESOLUCION de 29 de noviembre de 1996, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se acuerda la publicación de la subvención concedida en materia de Turismo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 7/96, de 31 de julio, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1996, esta Delegación Provincial ha resuelto hacer pública la subvención que se cita concedida al amparo del art. 107, párrafo 3.º, de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía por la cuantía que asimismo se relaciona.

Núm. expediente: S 1/96/T.
Beneficiario: Mancomunidad de La Janda.
Finalidad: Elaboración de un cartel turístico.
Importe: 624.937.

Aplicación presupuestaria: 0.1.14.00.01.11.465.00.66A.6.

Cádiz, 29 de noviembre de 1996.- El Delegado, Ricardo Chamorro Rodríguez.

RESOLUCION de 3 de diciembre de 1996, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se acuerda la publicación de las subvenciones concedidas en materia de Deporte.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 7/96, de 31 de julio, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1996, esta Delegación Provincial ha resuelto hacer pública la subvención que se cita concedida al amparo del art. 107, párrafo 3.º, de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comu-